MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD SIMÓN BOLÍVAR
"Con educación, trabajo y amor construimos un CASD mejor"

APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 000180 del 30 de marzo de 2023
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DANE: 120001069246 – NIT 800.031.434-8

Valledupar, 22 de julio de 2026

Señora
RUBYS MARIA BOSSIO CONTRERAS
Calle 18 N° 10-32 BARRIO GAITAN
Cel: 315 7280549
Valledupar.

ASUNTO: Aceptación propuesta.

Cordial saludo:

Me permito comunicarle que luego de analizar la propuesta presentada por usted, la Institución Educativa CASD Simón Bolívar ha decidido contratarlo para los trabajos de polarizado cotizados.

Es importante hacer entrega de la documentación requerida para trámites de contrato, a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

ESP - JARVIS OLIVELLA SOCARRAS
Rector